

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 712

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20223400224942 del 23/08/2022 solicitud tramitada mediante radicado CAM No 20223400224942. La Señora NELLY CAMACHO ALBA identificada con cédula de ciudadanía N° 36.277.847 de Pitalito-Huila; residente en la Vereda Tabacal, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal doméstico para corte de cuatro (4) individuos forestales de las especies comúnmente conocidas como Cachimbos (*Erythrina poeppigiana*), en el predio "VILLA NELLY", Vereda Tabacal del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal domestico F-CAM-259. Debidamente diligenciado.
- Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cedula de ciudadanía de la solicitante.
- Certificado de defunción del esposo Sr. Jesús Antonio Cruz Ortiz.
- Partida de matrimonio de la Parroquia Nuestra Señora de Valvanera.
- Certificado de libertad y tradición con número de matrícula catastral 206-80567.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular F-CAM-239, debidamente diligenciado.
- Registro Plataforma VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO.- Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$66.667,00) M/CTE** el valor a pagar por La Señora NELLY CAMACHO ALBA identificada con cédula de ciudadanía N° 36.277.847 de Pitalito-Huila; residente en la Vereda Tabacal, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la **cuenta corriente No. 03905-006602-4 del Banco Agrario** o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP 
Radicado: 20223400224942 del 23/08/2022
Expediente: PAF-712-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita